



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **513-16**

Salta, 28 SEP 2016
Expediente Nº 12.424/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura temporaria de 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura "Bioestadística I" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria Nº 13/16, resolvió declarar desierto el llamado de referencia tramitado en el Expediente Nº 12.158/16.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 186/16, aconseja entre otros: autorizar un nuevo llamado a inscripción de interesados para cubrir dicho cargo, con el Tribunal Evaluador designado por Resolución CD Nº 180/16, e imputar la cobertura del cargo en la correspondiente partida presupuestaria prevista en las Resoluciones CD Nº 407/15 y CS Nº 297/15.

Que a fojas 03, obra informe de la Dirección General Administrativa Académica.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria Nº 14-16, modifico la integración del Tribunal Evaluador.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesiones Ordinarias Nros. 13-16 del 23-08-16 y 14-16 del 06-09-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Tartagal, un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Profesor Adjunto temporario, con Dedicación Simple, para la asignatura "Bioestadística I" de la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este.

Prof.
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **513-16**

Salta, 28 SEP 2016
Expediente Nº 12.424/16

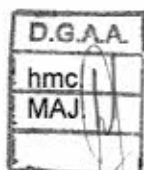
ARTICULO 2º.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. Felipe LESCANO
Prof. Elvira REARTE
Prof. Víctor AYALA

SUPLENTE: Prof. Angélica ACOSTA
Prof. Catalina VERA
Prof. Catalina FARFAN

ARTICULO 3º.- Imputar la erogación que demande la cobertura del cargo, en la correspondiente partida presupuestaria prevista en las Resoluciones CD Nº 407/15 y CS Nº 297/15.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa